



**MANUAL DE CUENTAS
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
2013**
<http://www.decoop.cl>

**DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS
MARZO 2013**

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CODIGO
FONDOS DISPONIBLES	ACTIVO ACTIVO CIRCULANTE FONDOS DISPONIBLES	1100

Esta partida incluye los fondos disponibles en caja y bancos y debe considerar las siguientes cuentas:

110001 Caja: Se incluirán en esta cuenta, los fondos de disponibilidad inmediata, tales como, dinero en efectivo, incluyendo remesas en tránsito entre oficinas, fondos fijos y fondos en caja chica. Además deberán registrarse documentos y cheques al día, disponibles para depósito inmediato.

Nota: A la fecha del balance, los fondos fijos y cajas chicas deberán ser liquidados mediante las rendiciones pertinentes, contabilizando los gastos y desembolsos en las cuentas que corresponda e incorporando a esta partida solamente los saldos en dinero efectivo.

110002 Bancos: En esta cuenta se registrará el movimiento de fondos disponibles en cuentas corrientes bancarias.

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CODIGO
INVERSIONES FINANCIERAS	ACTIVO ACTIVO CIRCULANTE INVERSIONES	1201

Se incluirá en esta partida las inversiones realizadas por la cooperativa en los instrumentos financieros.

Se deben incluir en esta partida las siguientes cuentas:

120101 Documentos emitidos o garantizados por el Banco Central

120102 Documentos emitidos o garantizados por otras Instituciones del Estado

120103 Documentos emitidos por instituciones financieras regidas por la Ley General de Bancos

120104 Documentos emitidos por instituciones financieras no regidas por la Ley General de Bancos

120105 Inversiones en entidades no financieras privadas

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CODIGO
COLOCACIONES DE CONSUMO CON VENCIMIENTO HASTA UN AÑO VIGENTES	ACTIVO ACTIVO CIRCULANTE COLOCACIONES	1301

Se incluirá en esta partida los préstamos y saldos de préstamos de consumo vigentes con vencimiento en los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance.

Esta partida incluye tanto las colocaciones de consumo pactadas a un año, así como también la parte traspasada de colocaciones de consumo pactadas a mayor plazo, cuyo vencimiento se producirá dentro del plazo de un año, contados desde la fecha de cierre del balance.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

130101 Préstamos de consumo reajustables hasta un año plazo

130102 Préstamos de consumo no reajustables hasta un año plazo

130103 Préstamos de consumo renegociados hasta un año plazo reajustables

130104 Préstamos de consumo renegociados hasta un año plazo no reajustables

130105 Préstamos de consumo al personal, gerente y consejeros reajustables hasta un año plazo

130106 Préstamos de consumo al personal, gerente y consejeros no reajustables hasta un año plazo

Nota: En forma previa al cierre del balance, deberán traspasarse a esta partida y registrar en la cuenta que corresponda las colocaciones de consumo registradas en el largo plazo, cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año.

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
COLOCACIONES COMERCIALES CON VENCIMIENTO HASTA UN AÑO VIGENTES	ACTIVO ACTIVO CIRCULANTE COLOCACIONES	1302

Se incluirá en esta partida los préstamos y saldos de préstamos comerciales vigentes, con vencimiento en los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance.

Esta partida incluye tanto las colocaciones comerciales pactadas a un año, así como también la parte traspasada de colocaciones comerciales pactadas a mayor plazo, cuyo vencimiento se producirá dentro del plazo de un año, contados desde la fecha de cierre del balance.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

130201 Préstamos comerciales reajustables hasta un año plazo

130202 Préstamos comerciales no reajustables hasta un año plazo

130203 Préstamos comerciales renegociados hasta un año plazo reajustables

130204 Préstamos comerciales renegociados hasta un año plazo no reajustables

130205 Préstamos comerciales al personal, gerente y consejeros reajustables hasta un año plazo

130206 Préstamos comerciales al personal, gerente y consejeros no reajustables hasta un año plazo

130207 Documentos en Factoring: En esta cuenta se deberán registrar los documentos recibidos en factoring, cuyo vencimiento es igual o inferior a 12 meses.

Nota: En forma previa al cierre del balance, deberán traspasarse a esta partida y registrar en la cuenta que corresponda las colocaciones comerciales registradas en el largo plazo, cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año.

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
COLOCACIONES DE CONSUMO CON VENCIMIENTO A MÁS DE UN AÑO VIGENTES	ACTIVO ACTIVO CIRCULANTE COLOCACIONES	1303

Se incluirá en esta partida los préstamos y saldos de préstamos de consumo vigentes, con vencimiento en un plazo superior a doce meses, contados desde la fecha de cierre del balance.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

130301 Préstamos de consumo reajustables a más de un año plazo

130302 Préstamos de consumo no reajustables a más de un año plazo

130303 Préstamos de consumo renegociados a más de un año plazo reajustables

130304 Préstamos de consumo renegociados a más de un año plazo no reajustables

130305 Préstamos de consumo al personal, gerente y consejeros reajustables a más de un año plazo

130306 Préstamos de consumo al personal, gerente y consejeros no reajustables a más de un año plazo

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
COLOCACIONES COMERCIALES CON VENCIMIENTO A MÁS DE UN AÑO VIGENTES	ACTIVO ACTIVO CIRCULANTE COLOCACIONES	1304

Se incluirá en esta partida los préstamos y saldos de préstamos comerciales vigentes con vencimiento en un plazo superior a doce (12) meses, contados desde la fecha de cierre del balance.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

130401 Préstamos comerciales reajustables a más de un año plazo

130402 Préstamos comerciales no reajustables a más de un año plazo

130403 Préstamos comerciales renegotiados a más de un año plazo reajustables

130404 Préstamos comerciales renegotiados a más de un año plazo no reajustables

130405 Préstamos comerciales al personal, gerente y consejeros reajustables a más de un año plazo

130406 Préstamos comerciales al personal, gerente y consejeros no reajustables a más de un año plazo

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
VARIOS DEUDORES	ACTIVO ACTIVO CIRCULANTE COLOCACIONES	1305

Se incluirá en esta partida las cuentas por cobrar y saldos de cuentas por cobrar, que teniendo una naturaleza distinta de las colocaciones de consumo y colocaciones comerciales, se originan en operaciones derivadas de éstas.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

130501 Colocaciones de Consumo en Cobranza Judicial

130502 Colocaciones Comerciales en Cobranza Judicial

130503 Gastos Judiciales por cobrar de la cartera de colocaciones

130504 Gastos por cuenta de terceros a recuperar

130505 Documentos por cobrar vigentes de la cartera de colocaciones

130506 Documentos Protestados

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
COLOCACIONES VENCIDAS	ACTIVO ACTIVO CIRCULANTE COLOCACIONES	1306

Se registrarán en esta partida los préstamos de consumo y comerciales no cancelados en los plazos establecidos en la normativa vigente.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

130601 Préstamos comerciales vencidos

130602 Préstamos de consumos vencidos

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
INTERESES Y REAJUSTES POR COBRAR	ACTIVO ACTIVO CIRCULANTE COLOCACIONES	1307

Se registrarán en esta partida los intereses y reajustes por cobrar, devengados a la fecha de cierre del balance.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

130701 Intereses por cobrar préstamos comerciales

130702 Reajustes por cobrar préstamos comerciales

130703 Intereses por cobrar préstamos de consumo

130704 Reajustes por cobrar préstamos de consumo

130705 Intereses por cobrar préstamos al personal, gerente y consejeros

130706 Reajustes por cobrar préstamos al personal, gerente y consejeros

130707 Intereses por Cobrar Documentos en Factoring

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO 1400
ACTIVO FIJO	ACTIVO ACTIVO FIJO FÍSICO	

Se registrarán en esta partida los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la cooperativa, destinados exclusivamente a su giro.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

140001 Terrenos

140002 Bienes Raíces

140003 Instalaciones

140004 Muebles y Útiles

140005 Equipos de Computación

140006 Otros Activos Fijos

140007 Variación Ajuste Monetario de Activos: Cuenta complementaria de activo, cuyo objeto es registrar las variaciones positivas y/o negativas experimentada por Activos Fijos a los cuales se les ha aplicado ajuste monetario, ya que las citadas Variaciones no forman parte de los valores a los cuales se debe aplicar corrección monetaria.

En esta cuenta se deberán registrar solamente las variaciones negativas y/o positivas experimentadas por activos fijos a los cuales se les ha efectuado el ajuste monetario establecido en el Art. 34 de la Ley General de Cooperativas, en los términos dispuestos en el Reglamento de la misma Ley.

140008 Depreciación acumulada del Activo Fijo Físico: Cuenta complementaria de Activo Fijo cuyo objeto es registrar las depreciaciones empleando el método indirecto de contabilización.

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
OTROS ACTIVOS	ACTIVO OTROS ACTIVOS	1500

Se incluirán en esta partida aquellos activos que sin participar directamente en las operaciones propias del giro, constituyen parte de la gestión de las cooperativas de ahorro.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

150001 Cuentas por Cobrar al personal, gerente y consejeros: Registra todos los valores por cobrar generados por operaciones distintas de las colocaciones y captaciones.

150002 Saldo con Sucursales: Esta registra las remesas con sucursales generadas durante el ejercicio, al cierre del mismo, como producto de la necesaria consolidación previa al balance debe quedar saldada, sin perjuicio de su reapertura en el ejercicio siguiente.

150003 Activos Transitorios

150004 Software al costo

150005 Amortización Acumulada Software (cuenta complementaria de activo)

150006 Inversiones en empresas de Apoyo a Giro

150007 Gastos Anticipados

150008 Impuestos por Recuperar

150009 Derecho de Marcas

150010 Anticipo de Excedentes

150011 Provisiones por bienes recibidos en pago (cuenta complementaria de activo)

150012 Impuestos Diferidos

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES	ACTIVO DERECHOS EN SOCIEDADES	1600

Se registrarán en esta partida aquellos derechos en organismos de integración, tales como: aportes en federaciones, en institutos auxiliares, en corporaciones, etc. Deberán incluirse además, en los casos que procedan, los aportes derivados de contratos de prestación de servicios, entre otros, en cooperativas eléctricas, etc.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

160001 Inversiones en otras sociedades

Nota: Para todos los efectos debe considerarse lo dispuesto en el Párrafo 2, del Título IX del DFL. N° 3 de 1997, que contiene la Ley General de Bancos y lo establecido en el Art 86, letra o) de la Ley General de Cooperativas, en consecuencia los derechos en sociedades de apoyo al giro deben ser registrados en la partida 1500, cuenta código 150006.

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	ACTIVO BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	1700

Se registrarán en esta partida los bienes recibidos en pago de deudas contraídas por deudores que hubieren caído en insolvencia, o cuando la cooperativa se los adjudique en remate judicial en pago de obligaciones garantizadas con prendas o hipotecas a su favor. Se deberán incluir en las cuentas respectivas los desembolsos derivados de su traslado, mantención y necesarios para efectuar su venta.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

170001 Bienes recibidos en pago o adjudicados

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
SALDOS PACTADOS HASTA UN AÑO	PASIVO DEPOSITOS Y CAPTACIONES	2101

Se registrarán en esta partida todos los depósitos y captaciones, cuyo vencimiento sea igual o inferior a una año, debiendo entenderse por tal, el periodo de doce meses, contados desde la fecha de cierre del balance.

Esta partida incluye tanto los saldos de depósitos y captaciones pactadas a un año, como la parte traspasada de depósitos y captaciones pactadas a un mayor plazo, cuyo vencimiento se producirá dentro del año inmediatamente siguiente al cierre del balance mensual.

Se deberán incluir en esta partida las siguientes cuentas:

210101 Saldos acreedores a la vista: En esta cuenta se deben registrar las recaudaciones por cuenta de terceros.

210102 Cuentas de Depósitos a la vista: Esta cuenta registra el movimiento de depósitos a la vista recibidos e incluye, entre otros, Cuentas de Ahorro a la Vista y Cuentas a la Vista.

210103 Depósitos y Captaciones de 30 a 89 días

210104 Depósitos y Captaciones de 90 días a un año

210105 Cuentas de Ahorro a Plazo

Nota: En aquellos casos en que la cooperativa efectúe operaciones con no socios, deberá efectuar la apertura de sub-cuentas que permitan registrar separadamente las operaciones con socios y con aquellos que no tengan tal calidad.

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
SALDOS PACTADOS A MAS DE UN AÑO	PASIVO DEPOSITOS Y CAPTACIONES	2102

Se registrarán en esta partida los depósitos y captaciones vigentes, cuyo vencimiento sea superior a un año.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

210201 Depósitos y Captaciones a más de un año

Nota: En aquellos casos en que la cooperativa efectúe operaciones de esta naturaleza con no socios, deberá efectuar la apertura de sub-cuentas que permitan registrar separadamente las operaciones con socios y con aquellos que no tengan tal calidad.

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
SALDOS PACTADOS HASTA UN AÑO	PASIVO PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS	2201

Se registrarán en esta partida préstamos y saldos de préstamos y obligaciones contraídas, cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año.

Esta partida incluye tanto los saldos de préstamos y obligaciones contraídas pactadas a un año como la parte traspasada de depósitos y captaciones pactadas a un mayor plazo, cuyo vencimiento se producirá dentro del año inmediatamente siguiente al cierre del balance mensual.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

220101 Préstamos de entidades financieras nacionales

220102 Préstamos de entidades financieras del exterior

220103 Líneas de Créditos con Bancos (utilizadas): En estas cuentas deben registrarse todas aquellas operaciones propias de la utilización de las líneas de crédito que la cooperativa mantenga con bancos

220104 Préstamos de entidades no financieras nacionales

220105 Préstamos de entidades no financieras del exterior

220106 Préstamos de entidades de Apoyo al Giro

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
<p style="text-align: center;">SALDOS PACTADOS A MÁS DE UN AÑO</p>	<p style="text-align: center;">PASIVO PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS</p>	<p style="text-align: center;">2202</p>

Se registrarán en esta partida los depósitos y captaciones vigentes, cuyo vencimiento sea superior a un año.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

220201 Préstamos de entidades financieras nacionales

220202 Préstamos de entidades financieras del exterior

220203 Líneas de Créditos de Bancos (utilizadas): En estas cuentas deben registrarse de la utilización de las líneas de crédito que la cooperativa mantenga con bancos.

220204 Préstamos de entidades no financieras nacionales

220205 Préstamos de entidades no financieras del exterior

220206 Préstamos de entidades de Apoyo al Giro

220207 Impuesto Diferido

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACION	CODIGO
<p style="text-align: center;">INTERESES Y REAJUSTES DEVENGADOS SOBRE OBLIGACIONES</p>	<p style="text-align: center;">PASIVO PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS</p>	<p style="text-align: center;">2203</p>

Se registrarán en esta partida los intereses y reajustes por pagar, devengados a la fecha del balance mensual, provenientes de préstamos y saldos de préstamos y obligaciones contraídas, tanto de corto como aquellos de largo plazo con vencimiento dentro del año.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

220301 Intereses sobre préstamos de entidades financieras nacionales por pagar

220302 Reajustes sobre préstamos de entidades financieras nacionales por pagar

220303 Intereses sobre préstamos de entidades financieras del exterior por pagar

220304 Reajustes sobre préstamos de entidades financieras del exterior por pagar

220305 Intereses sobre líneas de Créditos con Bancos (utilizadas) por pagar

220306 Reajustes sobre líneas de Créditos con Bancos (utilizadas) por pagar

220307 Intereses sobre préstamos de entidades no financieras nacionales por pagar

220308 Reajustes sobre préstamos de entidades no financieras nacionales por pagar

220309 Intereses sobre préstamos de entidades no financieras del exterior por pagar

220310 Reajustes sobre préstamos de entidades no financieras del exterior por pagar

220311 Intereses sobre préstamos de entidades de apoyo al giro por pagar

220312 Reajustes sobre préstamos de entidades de Apoyo al Giro por pagar

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
CUENTAS POR PAGAR	PASIVO CUENTAS POR PAGAR	2300

Se registrarán en esta partida las transacciones distintas de las generadas directamente por el giro u objeto de la cooperativa.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

230001 Impuestos por Pagar: En esta cuenta se deberán registrar los impuestos por pagar, tales como: Impuesto Único a los Trabajadores; Impuestos Retenidos a Profesionales y Ocupaciones lucrativas; Impuesto de Timbres y Estampillas, etc.

230002 Instituciones de Previsión: En esta cuenta se deben registrar las transacciones con las entidades de previsión, tales como: AFP, Isapres, INP, Cajas de Compensación, Mutuales etc.

230003 Sueldos por Pagar

230004 Otras Cuenta y Documentos por Pagar: En esta cuenta se deben registrar otros pasivos ciertos, tales como: Retenciones Judiciales, Facturas o Boletas por Pagar por Servicios y/o consumos, tales como: Electricidad, Gas, Agua Potable, adquisición de útiles. etc.

230005 Acreedores Ex Socios

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
OTROS PASIVOS	PASIVO OTROS PASIVOS	2400

Se registrarán en esta partida las transacciones distintas de las generadas por el giro u objeto de la cooperativa.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

240001 Saldos con Sucursales: Esta cuenta registra las remesas con sucursales generadas durante el ejercicio, al cierre del mismo, como producto de la necesaria consolidación previa al balance, debe quedar saldada, sin perjuicio de su reapertura en el ejercicio siguiente.

240002 Pasivos Transitorios

240003 Variación Ajuste Monetario (de Pasivo): Cuenta complementaria de pasivo, cuyo objeto es registrar separadamente las variaciones positivas y/o negativas experimentada por pasivos exigibles a los cuales se les ha aplicado ajuste monetario, ya que las citadas variaciones no forman parte de los valores a los cuales se debe aplicar corrección monetaria.

En esta cuenta se deberán registrar solamente las variaciones negativas y/o positivas experimentadas por pasivos exigibles a los cuales se les ha efectuado el ajuste monetario establecido en el Artículo 34 de la Ley General de Cooperativas, en los términos dispuestos en el Reglamento de la misma Ley.

240004 Ingresos percibidos anticipadamente

240005 Impuestos diferidos

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
PROVISIONES SOBRE COLOCACIONES	PASIVO PROVISIONES	2500

Se registrarán en esta partida las provisiones sobre colocaciones determinadas de conformidad con las disposiciones dictadas por el Departamento de Cooperativas.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

250001 Provisiones Colocaciones Créditos de Consumo

250002 Provisiones Colocaciones Créditos Comerciales

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
OTRAS PROVISIONES	PASIVO PROVISIONES	2600

Se registrarán bajo este código las provisiones no definidas en otras partidas.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

260001 Provisiones por bienes recibidos en pago: En esta cuenta se incluirán las Provisiones constituidas para absorber las eventuales pérdidas en la enajenación o castigo de bienes recibidos en pago o adjudicados.

260002 Provisión por indemnización por años de servicios (pactada a todo evento)

260003 Otras Provisiones (Especificar): Por gastos y obligaciones devengados y no pagados cuyos comprobantes no han sido recepcionados al cierre del mes.

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
PATRIMONIO	PATRIMONIO PATRIMONIO	3000

Se registrarán bajo este código los diversos componentes del patrimonio.
En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

310001 Capital Pagado: Esta cuenta registra los aportes de capital efectuados por los socios. Experimenta además las siguientes variaciones: incrementos por efectos de la distribución de la Revalorización del Capital Propio y aumentos o disminuciones por efecto de la distribución del Ajuste Monetario.

Esta cuenta podrá experimentar disminuciones por absorción de pérdidas en cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta General de Socios (artículo 105 del Reglamento de la Ley General de Cooperativas).

320002 Reserva Revalorización Capital Propio: Esta cuenta registrará la Revalorización del Capital Propio, sus aumentos y disminuciones de conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 17° del D.L.824. Su saldo deberá distribuirse entre capital y reservas existentes al 31 de diciembre, en el mismo ejercicio en que este se generó de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Administrativa Exenta N° 3192, de Diciembre de 2012.

Experimenta además las siguientes variaciones: incrementos por efectos de la distribución de la Revalorización del Capital Propio y aumentos o disminuciones por efecto de la distribución del Ajuste Monetario.

320003 Reserva (fondo) Fluctuación de Valores: En esta cuenta se debe registrar el Saldo positivo de la aplicación de corrección monetaria (saldo acreedor de la cuenta Fluctuación de Valores), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17°, número 1 del D.L. N° 824 de 1974.

Experimenta además las siguientes variaciones: incrementos por efectos de la distribución de la Revalorización del Capital Propio y aumentos o disminuciones por efecto de la distribución del Ajuste Monetario.

320004 Ajuste Monetario: Cuenta que registra el resultado de la aplicación del Ajuste Monetario contemplado en el Artículo 34° de la Ley General de Cooperativas y Artículo 101 de su Reglamento, cuenta que debe ser distribuida entre las distintas cuentas de patrimonio, el primer día hábil del ejercicio siguiente.

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
PATRIMONIO	PATRIMONIO PATRIMONIO	3000

320005 Reserva Legal: En esta cuenta se debe registrar los incrementos derivados de la distribución de remanentes, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 38 de la Ley General de Cooperativas.

Experimenta además las siguientes variaciones: incrementos por efectos de la distribución de la Revalorización del Capital Propio y por aumentos o disminuciones por efecto de la distribución del Ajuste Monetario.

Puede cubrir las pérdidas obtenidas en un ejercicio económico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de la Ley General de Cooperativas.

320006 Reserva Artículo 6° Transitorio Ley 19.832: Esta Reserva debe registrar todas Las reservas que tenían el carácter de irrepantibles a la entrada en vigencia de la actual Ley de Cooperativas.

Experimenta, además, las siguientes variaciones: incrementos por efectos de la distribución de la Revalorización del Capital Propio y aumentos o disminuciones por efecto de la distribución del Ajuste Monetario.

320007 Reservas Voluntarias: En esta cuenta se registrarán la reservas de carácter Voluntario establecidas en los estatuto sociales o acordadas por la Junta General de Socios.

Experimenta, además, las siguientes variaciones: incrementos por efectos de la distribución de la Revalorización del Capital Propio y aumentos o disminuciones por efecto de la distribución del Ajuste Monetario.

320008 Pérdidas Acumuladas: Esta cuenta registrará las pérdidas acumuladas, no absorbidas, provenientes de ejercicios anteriores.

320009 Resultado del Ejercicio

320009 Resultado Acumulado

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
INTERESES PAGADOS Y DEVENGADOS POR DEPÓSITOS Y CAPTACIONES	GASTOS GASTOS DE OPERACIÓN	4101

Esta partida registra los intereses sólo devengados y además aquellos que se encuentran devengados y pagados al cierre de mes.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

410101 Intereses pagados por Depósitos y Captaciones de 30 a 89 días

410102 Intereses devengados por Depósitos y Captaciones de 30 a 89 días

410103 Intereses pagados por Depósitos y Captaciones de 90 días a un año

410104 Intereses devengados por Depósitos y Captaciones de 90 días a un año

410105 Intereses pagados por Cuentas de Ahorro a Plazo

410106 Intereses devengados por Cuentas de Ahorro a Plazo

410107 Intereses pagados por Depósitos y Captaciones hasta un año

410108 Intereses devengados por Depósitos y Captaciones hasta un año

410109 Interés pagado por Depósitos y Captaciones a más de un año

410110 Intereses devengado por Depósitos y Captaciones a más de un año

410111 Interés pagado al capital

410112 Interés devengado al capital

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
<p style="text-align: center;">INTERES PAGADOS Y DEVENGADOS POR PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES CONTIAÍDAS</p>	<p style="text-align: center;">GASTOS GASTOS DE OPERACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">4102</p>

Esta partida registra los intereses por obligaciones con instituciones nacionales y extranjeras, estableciendo códigos para los intereses que sólo se encuentran devengados y otros distintos para aquellos intereses que además de devengados se encuentran cancelados.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

410201 Préstamos de entidades financieras nacionales

410202 Préstamos de entidades financieras del exterior

410203 Líneas de crédito con bancos (utilizadas)

410204 Préstamos de entidades no financieras nacionales

410205 Préstamos de entidades no financieras del exterior

410206 Préstamos de entidades de Apoyo al Giro

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
REAJUSTES PAGADOS Y DEVENGADOS	GASTOS GASTOS DE OPERACIÓN	4103

Esta partida registra los reajustes por obligaciones con instituciones nacionales y extranjeras, estableciendo códigos para los intereses que sólo se encuentran devengados y otros distintos para aquellos intereses que además de devengados se encuentran cancelados.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

410301 Captaciones hasta un año

410302 Captaciones a más de un año

410303 Préstamos de entidades financieras nacionales

410304 Préstamos de entidades financieras del exterior

410305 Líneas de crédito con Bancos (utilizadas)

410306 Préstamos de entidades no financieras nacionales

410307 Préstamos de entidades no financieras del exterior

410308 Préstamos de entidades de apoyo al giro

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
COMISIONES PAGADAS Y DEVENGADAS	GASTOS GASTOS DE OPERACIÓN	4104

Esta partida registra comisiones pagadas y devengadas por operaciones de crédito.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

410401 Préstamos de entidades financieras nacionales

410402 Préstamos de entidades financieras del exterior

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
PROVISIONES SOBRE ACTIVOS RIESGOSOS	GASTOS GASTOS DE OPERACIÓN	4200

En esta partida se presentará el monto del gasto por la constitución de provisiones para la cartera de colocaciones, el monto del gasto por la contabilización de castigos directos efectuados sobre la cartera de colocaciones producto del ajuste de metodología de provisiones y castigo, además de los gastos registrados en el período correspondientes a provisiones constituidas sobre bienes recibidos en pago.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

420001 Castigo Colocaciones Provisionadas

420002 Castigo Directo Colocaciones

420003 Provisiones sobre bienes recibidos en pago

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
GASTOS DEL PERSONAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	GASTOS GASTOS DE APOYO OPERACIONAL	4301

Esta partida registra gastos del personal y consejo de administración, correspondientes a remuneraciones, honorarios, asignaciones, dietas, aporte patronal, etc.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

430101 Remuneraciones y aportes patronales

430102 Provisiones e indemnizaciones del personal 430103 Gastos plana ejecutiva

430103 Gastos Plana Ejecutiva

430104 Otros gastos del personal

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
<p style="text-align: center;">GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">GASTOS GASTOS DE APOYO OPERACIONAL</p>	<p style="text-align: center;">4302</p>

Esta partida registra los gastos en materiales, útiles de oficina, mantenciones y reparaciones de activo fijo, arriendos y otros.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

430201 Consumo de Materiales

430202 Reparación y Mantenimiento de Activo Fijo

430203 Arriendos y Seguros Vencidos

430204 Publicidad y Propaganda

430205 Otros Gastos de Administración

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
<p style="text-align: center;">DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y CASTIGOS</p>	<p style="text-align: center;">GASTOS GASTOS DE APOYO OPERACIONAL</p>	<p style="text-align: center;">4304</p>

Esta partida registra las Depreciaciones, Amortizaciones y Castigos correspondientes al activo fijo y al activo intangible.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

430401 Depreciaciones: Registra la pérdida de valor experimentada por el activo fijo a la fecha del balance, considerando los años de vida útil.

430402 Amortizaciones: Registra la pérdida de valor experimentada por el activo intangible a la fecha del balance.

430203 Castigos: Registra el cargo a pérdida de activos fijos y activos intangibles derivado de situaciones no prevista o de fuerza mayor.

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACION	CODIGO
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES	GASTOS GASTOS DE APOYO OPERACIONAL	4305

Esta partida registra los gastos o parte de ellos derivados del pago de contribuciones y otros impuestos, no exentos de conformidad con las exenciones establecidas en la normativa vigente.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

430501 Contribuciones y otros impuestos

430502 Otros

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACION	CÓDIGO
GASTOS NO OPERACIONALES	GASTOS GASTOS NO OPERACIONALES	4400

Esta partida registra los gastos de carácter no recurrente, no clasificados en otra partida.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

440001 Pérdidas en Venta Activo Fijo

440002 Gastos Varios

440003 Diferencias de Cambio

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
FLUCTUACIÓN DE VALORES	GASTOS FLUCTUACIÓN DE VALORES	4500

Esta partida registra los cargos y abonos generados por la aplicación de corrección monetaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 17° del D.L. 824 de 1974.

450001 Fluctuación de Valores

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
IMPUESTO A LA RENTA	GASTOS IMPUESTO A LA RENTA	4600

Esta partida registra el Impuesto a la Renta que afecta las rentas originadas en operaciones realizadas con terceros no socios.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

460001 Impuesto a la Renta

460002 Impuestos Diferidos

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
ACTUALIZACIÓN CUENTAS DE RESULTADO	ACTUALIZACIÓN CUENTAS DE RESULTADO	4900

Esta partida registra la actualización de las cuentas de resultado ganancia en los términos establecidos en la Resolución Administrativa Exenta N° 3192 de Diciembre de 2012.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

490001 Actualización Cuentas de Resultado

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
INTERESES PERCIBIDOS Y DEVENGADOS	INGRESOS INGRESOS DE OPERACIÓN	5101

Esta partida registra los ingresos de operación generados por intereses, estableciendo códigos para los intereses que sólo se encuentran devengados y otros distintos para aquellos intereses que además de devengados se encuentran cancelados.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

510101 Intereses percibidos por Préstamos Comerciales

510102 Intereses devengados por Préstamos Comerciales

510103 Intereses percibidos por Préstamos de Consumo

510104 Intereses devengados por Préstamos de Consumo

510105 Intereses percibidos por Documentos emitidos por Instituciones Financieras

510106 Intereses devengados por Documentos emitidos por Instituciones Financieras

511007 Intereses percibidos Otras Inversiones

511008 Intereses devengados Otras Inversiones

511009 Intereses percibidos Documentos Factoring

510110 Intereses devengados Documentos Factoring

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
REAJUSTE PERCIBIDOS Y DEVENGADOS	INGRESOS INGRESOS DE OPERACIÓN	5102

Esta partida registra los ingresos de operación generados por reajustes, estableciendo códigos para los reajustes que sólo se encuentran devengados y otros distintos para aquellos intereses que además de devengados se encuentran cancelados.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

510201 Préstamos Comerciales

510202 Prestamos Consumo

510203 Inversiones y otras operaciones

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
UTILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN PAGO	INGRESOS UTILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN PAGO	5200

Esta partida registra la utilidad obtenida en la venta de bienes recibidos en pago.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

520001 Utilidad por bienes recibidos en pago

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACION	CODIGO
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	INGRESOS OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	5300

Esta partida registra la recuperación de pagos efectuados a terceros y otros ingresos de operación no clasificados en otra partida de la misma.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

530001 Cobros por gastos notariales asociados a los préstamos

530002 Cobros seguros de desgravamen asociados a los préstamos

530003 Cobros de comisiones asociados a los préstamos

530004 Recuperación de colocaciones castigadas

530005 Liberación de provisiones por riesgos de activos

530006 Recuperación de otros gastos

530007 Otros Ingresos

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACION	CÓDIGO
INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS INGRESOS NO OPERACIONALES	5400

Esta partida registra las utilidades obtenidas en operaciones ajenas al giro de la cooperativa.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

540001 Utilidades en venta de activo fijo

540002 Resultado por Inversión en empresas de apoyo al giro

540003 Ingresos por inversiones financieras

540004 Diferencias de Cambio (positivas)

540005 Ingresos Varios

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
ACTUALIZACIÓN CUENTAS DE RESULTADO	ACTUALIZACIÓN CUENTAS DE RESULTADO	5900

Esta partida registra la actualización de las cuentas de resultado pérdida en los términos establecidos en la Resolución Administrativa Exenta N° 3192 de Diciembre de 2012.

590001 Actualización cuentas de resultado pérdida

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
<p align="center">CONTRACUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</p>	<p align="center">CUENTAS DE ORDEN CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</p>	<p align="center">6100</p>

Esta partida registra situaciones que no alteran la actual situación económico-financiera de la cooperativa, pero que en el futuro podrían afectar activos y/o pasivos.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

610001 Fianza y caución de gerentes y consejeros

610002 Garantías prendarias e hipotecarias

610003 Solicitudes de retiro de capital

610004 Pólizas de Seguro

610005 Colocaciones Castigadas en el Ejercicio

610006 Aportes de Capital Por Enterar

610007 Cuotas sociales por Enterar

610008 Cartera Castigada Acumulada

NOMBRE DE LA PARTIDA	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO
CONTRACUENTAS DE ORDEN ACREEDORA	CUENTAS DE ORDEN CUENTAS DE ORDEN ACREEDORA	6200

Esta partida registra situaciones que no alteran la actual situación económico-financiera de la cooperativa, pero que en el futuro podrían afectar activos y/o pasivos.

En esta partida se incluirán las siguientes cuentas:

620001 Responsabilidad por Cuentas de Orden

620005 Responsabilidad Colocaciones Castigadas en el Ejercicio